



Cámara de Representantes

XLVIII Legislatura

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 1770 de 2018

Carpeta Nº 1615 de 2016

Comisión Investigadora sobre posibles actos de inteligencia del Estado, violatorios de la normativa legal y constitucional, llevados a cabo por personal policial o militar desde 1985 a la fecha

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 8 de mayo de 2017

(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Gerardo Núñez.

Miembros: Señores Representantes Felipe Carballo, Darcy de los Santos, Luis Gallo Cantera, Iván Posada, Eduardo José Rubio, Jaime Mario Trobo y Tabaré Viera Duarte.

Denunciante: Señor Representante Luis Puig.

Invitados: Señor Jorge Tiscornia.

Señora María del Carmen Martínez.

Secretaria: Señora María Eugenia Castrillón.

Prosecretario: Señor Manuel Nande.

=====||=====

SEÑOR PRESIDENTE (Gerardo Núñez Fallabrino).- Habiendo número, está abierta la reunión.

La Comisión tiene el gusto de recibir al señor Jorge Tiscornia, a los efectos de que pueda expresarse sobre los aspectos que entienda necesario respecto a su trabajo con el archivo que encontró quien fuera en aquel entonces ministra de Defensa Nacional. Teniendo en cuenta los objetivos de esta Comisión, sería bueno que usted pudiera expresarse al respecto.

SEÑOR TISCORNIA (Jorge).- Vamos a remitirnos al inicio, al contrato de 2007 por parte del Ministerio de Defensa Nacional, para digitalizar 1.414 microfilms que la entonces ministra Azucena Berrutti había confiscado del CIOR, donde se encontraban como duplicado -aunque después demostraremos que no es exactamente un duplicado- de los que estaban en otro armario en la Dinacie; ahí también funcionaba la Escuela de Inteligencia del Ejército.

En esencia, ese contrato remitía a la digitalización por intermedio de un escáner que el ministerio compró; era como una caja negra en la que uno ponía por un lado el microfilm y por una computadora iba saliendo digitalizada en formato *tiff* cada una de las imágenes.

En general, el tiempo de digitalización que lleva cada uno de los rollos es de alrededor de una hora y luego se hacen ajustes. En informes que hemos hecho, para la visualización de fichas y de algunas fotocopias, consideramos necesario hacer varias digitalizaciones. Para que tengan una idea, la rapidez con la cual se puede llegar en esos casos a visualizar, leer o ver el contenido de esos rollos, según explicamos en un informe que hicimos al ministro del momento, que ya era Bayardi, es la siguiente: si las dos personas que trabajábamos ahí leyéramos un libro de 250 páginas por día, ese trabajo nos llevaría 20 años. Nos referimos a 250 páginas por día porque son 10 libros de esa cantidad de páginas lo que tiene cada uno de los rollos. Cada rollo contiene unas 2.500 imágenes en promedio. En aquel informe sugerimos la necesidad de generar un equipo de diez o veinte personas que pudiera visualizar esas imágenes en un período breve, unos dos años. Eso quedó a resolución del ministro.

De todas maneras, pormenorizamos el contenido de cada uno de los microfilms que tiene una variación inmensa. Están microfilmados libros, prensa, fichas de la DNI, de la OCOA o del Ejército. También están los que entraban en las categorías A, B y C y todas las personas que integran cada una de las empresas del Estado. En especial, había diez rollos que estaban envueltos en papel de embalaje, lacrados, sellados y con cinta adhesiva. Hubo que quitar esos lacres a la fuerza para ver su contenido. Esos rollos tenían informes de agentes -como le llamaban ellos-, o informantes, pagos por los servicios, que no poseen nombres, sino seudónimos. En algún caso puede encontrarse, por errores de los propios informantes o licencia de alguno, alguna referencia como para llegar a las personas. Si uno se pusiera a hacer el seguimiento de los informes que realizaron tal vez se podría ir identificando al otro. Los operadores también figuran con seudónimos.

El contenido de esos rollos de microfilms, en especial se refieren a intentos de contactos, por ejemplo, con Marenales, de alguien que quería allegarse a él, que le hizo trabajos; inclusive, con gente que hizo guardia en locales del MLN; con alguien que informaba desde adentro del Partido Nacional; y con gente que informaba sobre algunas personas en general. Hay una variedad de objetivos que en algún momento se centran, de acuerdo con la fecha en que fueron hechos los informes, en el plebiscito por la ley de caducidad. Ahí se desatan muchas investigaciones para tratar de obtener información.

El contenido es tan amplio que no sé qué es lo que les puede interesar. Estamos hablando de una biblioteca de doce mil libros; en todo caso, hay un índice que hicimos en el que se puede profundizar. Lo extraño es que hayan pasado tantos años sin que esos rollos de microfilms hayan sido procesados. Según tengo conocimiento, recién ahora el

Grupo de Trabajo por Verdad y Justicia tiene en su poder los cincuenta y un DVD que se originaron a partir de esos microfilms. En el ínterin salió del ministerio -fue de actuación pública- y fue al Archivo General de la Nación una copia con el informe que habíamos hecho.

SEÑOR PRESIDENTE.- Al comienzo de su intervención decía que tenía elementos para considerar que este archivo era un duplicado y que lo iba a desarrollar; creo que no lo hizo.

SEÑOR TISCORNIA (Jorge).- Es un duplicado pero no al ciento por ciento. La Escuela de Inteligencia del Ejército y la Dinacie tienen un mueble exactamente igual que en el informe se discriminan por los colores; uno era gris y el otro marrón. Después de haber realizado comparaciones que figuran en el informe del ministerio, el resultado indica que los informes son similares en más de un 90%, pero hay algunos que tienen unas cosas y otros, otras. Tal vez cabría explicar de qué se trata. En algún momento, mientras desarrollamos el trabajo, tuvimos algún contacto con los servicios y nos explicaron que ese proceso de microfilmación se había hecho para descartar los papeles. En Monte Caseros y Larrañaga tenían piezas llenas de papeles y empezaron a microfilmarse rápidamente, sobre todo en forma acelerada, a partir de 1983. Según versiones de ellos, era para descartar los papeles que tenían. O sea que dejaron el microfilm como respaldo.

De hecho, hoy en día el microfilm es el mejor sistema para respaldar. Inclusive, la empresa que los vende garantiza su duración por cien años. Si digitalizamos mediante cualquier otro sistema, a los dos o tres años tendremos que renovarlo y, además, se puede perder fácilmente.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Los rollos tenían algún orden numérico?

SEÑOR TISCORNIA (Jorge).- No. Solo en pequeñas fracciones -se ve que proponían hacer algo específico- había un orden. El resto, estaba mezclado. Eso avala el sistema de cómo lo hicieron: rápidamente y para descartar cosas. Inclusive, si vamos al objetivo de los microfilms de los informantes tampoco están correlacionados; unos están por un lado y otros, por otro. Es más: existe un cuento de que el general a cargo de eso prometía un helado de dos litros, día a día, al que microfilmara más. Había tres equipos que iban microfilmando.

SEÑOR PUIG (Luis).- Saludamos al invitado de hoy.

El señor Tiscornia hizo referencia a documentación y a organismos que funcionaron durante la dictadura, en la represión, como la OCOA. Al respecto, hay información recabada a partir de 1985. ¿Esa información es relevante dentro del archivo? ¿Se puede hablar de un proceso sistemático para recabar información, por llamar de alguna manera a este modelo de espionaje en democracia? ¿Existen documentos que fueron elaborados posteriormente al 1º de marzo de 1985?

SEÑOR TISCORNIA (Jorge).- Informes de agente, como ya dije, se desataron, por lo menos, los que están microfilmados. En 1988 y 1989 hay una concentración muy grande de informes de agentes.

Hay una cosa que es importante: no hay que pensar que esto es un archivo, que es algo sistemático; es una colección de documentos. Es más: de ninguna manera podemos decir que sean todos los documentos. Tengo entendido que aún hoy se están buscando microfilms, tantos o más que estos. Digo esto porque están numerados desde el 1 hasta 3.000, y en los mil cuatrocientos que tenemos no llegamos nunca al número 3.000; sí hay

alguno que llega más tarde. Teniendo en cuenta la sistematización del trabajo de ellos, no se van a saltar esos números. Así que esos microfilms están.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- Saludos al invitado que nos visita.

Tenía pensado realizar dos preguntas. Una de ellas era igual a la que formuló el diputado Puig relativa a la existencia de material desde 1985 hasta ahora.

En este sentido, el señor Tiscornia refería que está el informe de los agentes. ¿Existe otro tipo de material, como seguimiento, escuchas telefónicas, informes de organizaciones, no solamente en base al trabajo de los agentes, sino a otro tipo de trabajo? Obviamente, de esta información surge el organismo directamente implicado en el trabajo de espionaje. Además, si hay una relación de fechas, es posible ubicar a los responsables de esos organismos. Aclaro que razono el tema y pregunto a la vez para tratar de conocer la información.

SEÑOR TISCORNIA (Jorge).- Supongo que esa investigación se puede hacer perfectamente. En cada uno de los informes que existe, figura el organismo que lo hizo y cada uno de los organismos adonde fue enviada una copia. Así que es relativamente sencillo ubicar a los responsables. Inclusive, esos rollos van mucho más allá de 1985; llegan casi hasta el 2000.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- ¿Está de 1985 para acá?

SEÑOR TISCORNIA (Jorge).- Sí. Hay informaciones que exceden bastante a 1985.

Si me permiten, voy a dar mi opinión referida a las actividades de los organismos de información de cualquier fuerza armada.

Esto se hizo, se hace y se seguirá haciendo. Por ejemplo, hay un formulario firmado por Trabal en 1971 en donde informa que la esposa del general fulano es frenteamplista. Es más: dentro de la Fuerzas Armadas está el control a sí mismo. Francamente, creo que el control de las Fuerzas Armadas sobre la sociedad civil existió, existe y va a seguir existiendo.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- Está claro que el conjunto de documentos va de 1970 -o antes- en adelante.

SEÑOR TISCORNIA (Jorge).- Desde mucho antes.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- El objetivo de esta Comisión es desde 1985 hasta ahora. ¿Podemos tener una idea de qué parte de ese material corresponde a ese período de tiempo, es decir, a 1985 para acá? ¿Es la tercera parte, la cuarta parte, etcétera?

SEÑOR TISCORNIA (Jorge).- Yo no tengo esa información.

Tengo aquí un informe que hicimos para el ministro. No sé si es pertinente, legal, etcétera, que se los deje, porque nosotros firmamos una confidencialidad. En todo caso, sería bueno que ustedes se lo pidieran al Ministerio de Defensa Nacional. Tengo entendido que el Grupo de Trabajo por Verdad y Justicia lo pidió, y el ministerio se lo entregó.

Reitero: yo no tengo ese porcentaje. Sí digo que es relevante.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- El señor Tiscornia dijo que en el trabajo que desarrollaron tuvieron encuentros con personal vinculado a los servicios de inteligencia. Allí se comentó cómo fue el proceso de microfilmación para descartar los papeles. ¿Se habló de algún criterio, por ejemplo, en cuanto a cómo se dio ese proceso de microfilmación en aquel

entonces? Concretamente ¿hubo algún elemento que hablara de descarte o de preservación de los archivos?

SEÑOR TISCORNIA (Jorge).- Yo creo que lo que ellos querían eran microfilmarse todo. Es más: si uno mira el acta de inicio de cada uno de los rollos, puede ver que allí está individualizado quién lo hizo, en qué fecha, cuándo se comenzó, cuál es el contenido de cada uno de los rollos y quién era el oficial a cargo. Ahí queda habilitada una persona para, por ejemplo respecto a los libros, decir: "De este libro, se selecciona esto, esto y esto, y eso lo hizo fulano".

En cuanto a los documentos, no he visto que hubiera descarte. Simplemente, creo que trataban de preservar esos papeles, que ya ocupaban mucho lugar, y algunos estaban en malas condiciones. Inclusive, hay fichas que se remiten a los años cuarenta y cincuenta.

SEÑOR TROBO CABRERA (Jaime Mario).- Agradezco la visita de nuestro invitado.

Le voy a hacer algunas preguntas; las realizaré todas juntas y, después, eventualmente volveré sobre alguna.

En primer lugar: quiero que el señor Tiscornia nos diga la fecha en la cual fue contratado por el Ministerio de Defensa Nacional, quién lo contrató, quién lo contactó para contratarlo y cuáles eran los términos del contrato.

A su vez, pregunto qué antecedentes profesionales tenía usted para la realización del trabajo encargado, por cuánto tiempo fue el contrato y cuándo terminó el contrato.

Por otra parte, ha mencionado que usted, entre otras personas que estaban a cargo del tema, recomendó la formación de un equipo para trabajar en esos antecedentes

¿Qué respuesta tuvo?

También quiero saber en la actualidad qué vínculo tiene con el Ministerio de Defensa Nacional y, obviamente, en qué momento terminó el vínculo: si durante el ministerio de quien lo contrató o con posterioridad, con la presencia de algún otro ministro.

Gracias.

SEÑOR TISCORNIA (Jorge).- El contrato fue en agosto de 2007 y el informe que tengo acá es de agosto de 2009. Nos contrató Azucena Berrutti y el informe fue hecho a Bayardi. En el medio habían sido relevados. Antecedentes para hacer esto: simplemente ser técnico en el manejo de escáneres de ese tipo.

SEÑOR TROBO CABRERA (Jaime Mario).- Usted dice haber sugerido al doctor Bayardi la creación de un equipo de diez personas para seguir trabajando en el tema. Señálenos, por favor, el propósito que tenía esa sugerencia y qué hizo el ministro Bayardi o el Ministerio de Defensa Nacional respecto a su planteo.

SEÑOR TISCORNIA (Jorge).- En el informe nosotros sugerimos que, dado el volumen de la información -eran doce mil libros de doscientas cincuenta páginas cada uno-, si se quería algo más que simplemente digitalizar esa información, como revisarla, era necesario contratar a varias personas; el ministro podía definir cuántas. Nosotros dejamos como constancia que si las dos personas que estábamos allí trabajando leyéramos un libro de doscientas cincuenta páginas por día estaríamos veinte años. Entonces, si se quería contratar a veinte personas, se estaría un año; si quería contratar a diez, se estarían dos años. Eso no dependía de nosotros y, que yo sepa, no se realizó.

Nosotros terminamos nuestro contrato y terminamos nuestro vínculo con el Ministerio de Defensa Nacional.

SEÑOR TROBO CABRERA (Jaime Mario).- Yo hice referencia a diez personas porque cuando usted hizo su primera exposición dijo que la sugerencia de ustedes había sido que fueran diez personas. La anécdota del tema de la lectura la tengo bien clara.

O sea que el contrato fue realizado por la doctora Berrutti, en agosto de 2007; ustedes entregaron un informe en agosto de 2009; ¿en ese momento concluyó el contrato o siguió vigente?

SEÑOR TISCORNIA (Jorge).- No. Concluyó. Nosotros hicimos el informe como finalización del contrato.

SEÑOR TROBO CABRERA (Jaime Mario).- Con posterioridad a esa instancia, ¿usted está informado de si el Ministerio dispuso algún procedimiento especial para llevar adelante el análisis que usted sugería que había que realizar?

SEÑOR TISCORNIA (Jorge).- No.

SEÑOR TROBO CABRERA (Jaime Mario).- O sea que hay un informe con los datos que usted señala -voy a pedir que se solicite al Ministerio de Defensa Nacional; debe ser el informe que usted tiene allí- ; obviamente, si usted tiene firmado un documento de confidencialidad, no lo puede entregar, ni aquí. Es una cuestión de responsabilidad personal pero, obviamente, nosotros se lo podemos pedir al Ministerio de Defensa Nacional.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Algo más para agregar, señor Tiscornia?

SEÑOR TISCORNIA (Jorge).- No.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, solo nos resta agradecer al señor Jorge Tiscornia su presencia y su exposición.

(Se retira de sala el señor Jorge Tiscornia)

—Mientras esperamos a la señora María del Carmen Martínez, ponemos a consideración la propuesta que realizaba el señor diputado Jaime Mario Trobo Cabrera de solicitar al Ministerio de Defensa Nacional el informe que elaboró el señor Tiscornia junto a la otra perito.

SEÑOR TROBO CABRERA (Jaime Mario).- Para respetar el criterio que yo planteo de todas las sesiones, pongo a consideración el tema, pero no quiere decir que se tenga que votar hoy; si quieren analizarlo, se vota en la próxima.

VARIOS SEÑORES REPRESENTANTES.- ¡Apoyados!

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar.

(Se vota)

—Ocho por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

También ponemos a consideración para la próxima sesión, que sería el lunes, citar en orden cronológico, del año 1985 a la fecha, a aquellos ministros del interior y de defensa que aún estén vivos. Luego le acercaremos a la Secretaría de la Comisión los nombres porque hay algunos que ya están fallecidos.

Este sería el aspecto a considerar para el próximo lunes.

Se va a votar.

(Se vota)

—Ocho por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

SEÑOR POSADA (Iván).- Simplemente por una constancia. Yo he sido una de las personas que ha realizado en varias oportunidades afirmaciones que son muy similares a las que acaba de hacer nuestro invitado, en el sentido de que sobre esos archivos no se hizo ningún tipo de estudio, ningún tipo de relevamiento.

Quiero aclarar que, en función del contacto que tomé oportunamente con el profesor Álvaro Rico, él me informó que, en realidad, esos archivos fueron analizados vinculado a todo el tema de detenidos desaparecidos. Es decir, hubo un análisis de esos archivos con anterioridad a todo el período de la dictadura, vinculado a todo el tema de detenidos desaparecidos y sobre eso hay documentos que, inclusive, creo que están publicados en la página de la Presidencia.

Nosotros habíamos hecho una afirmación que, en realidad, queda contrapuesta a esta afirmación; quiero dejarlo claro en la medida en que hoy se volvió a hacer esta afirmación. Me parece que es bueno que tengamos presente ese aspecto: que hubo un análisis de este archivo vinculado al tema de los detenidos desaparecidos y que sobre eso hay informes que, en todo caso, se podrían requerir. A mí me dijeron como que, inclusive, estaban publicados en la página de Presidencia, pero se podría requerir al Poder Ejecutivo la información al respecto. Tiene ese enfoque exclusivo y estamos hablando de una parte del archivo de todo el período anterior a la reinstauración democrática.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Usted está haciendo una propuesta concreta para su consideración?

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

—Habida cuenta de que fuera de la versión taquigráfica se propuso una modificación del régimen de trabajo, si están de acuerdo, pasaríamos a sesionar a la hora 15, adelantando una hora el funcionamiento.

(Apoyados)

SEÑOR PUIG (Luis).- Quiero dejar una constancia. No soy miembro pleno de la Comisión -estoy acá como denunciante-, pero planteo mi dificultad para los segundos lunes de cada mes, dado que funciona la Comisión de Constitución y Legislación de la Asamblea General, de la cual estoy participando. Por lo tanto, en esas oportunidades llegaré más tarde.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a intermedio hasta la hora 17.

(Es la hora 16 y 44).

—Continúa la sesión

(Es la hora 17 y 4)

—Damos la bienvenida a la señora María del Carmen Martínez.

Le comento brevemente que el mecanismo de funcionamiento que tenemos en la Comisión para con los invitados es, básicamente, pedirles que puedan brindar todos los elementos que entiendan sean importantes para la labor de esta Comisión, teniendo en cuenta el trabajo que usted realizó en el contexto de los archivos que encontró en aquel entonces la exministra Azucena Berrutti. Por razones de tiempo, le pediríamos que pudiera realizar su intervención, su exposición, en un plazo de no más de veinte minutos;

obviamente, para dar lugar a las consideraciones y preguntas que los legisladores puedan tener.

SEÑORA MARTÍNEZ (María del Carmen).- Sé que estuvo Tiscornia antes que yo, por lo tanto, parto de la base de que Jorge entregó un informe por escrito, hicimos un relevamiento de época y, si no, tengo acá para entregar el mismo listado de temáticas de los rollos que fuimos digitalizando a la Comisión; les puedo dejar una copia de todo el listado.

Ese fue el informe final que se le entregó al ministro y que la directora del Archivo General de la Nación, Alicia Casas, llevó al archivo junto con todos los rollos que se llevó y con una copia de la digitalización.

Nuestra tarea era ir digitalizando aquello que eran los microfilms filmados en el ámbito del SID. Inicialmente, en el año 1981 comienza la digitalización. Si mal no recuerdo, los últimos rollos que vimos fueron del año 2002, 2003, sobre la temática que era la entrega de un informe que se hacía para la Comisión para la Paz. Si mal no recuerdo era lo último.

A lo largo que íbamos viendo cómo pasaban las imágenes por la máquina de lo que se iba digitalizando, si veíamos el nombre de un desaparecido o algo así, íbamos captando la información, haciendo copias; y luego fue lo que se entregó formalmente a la Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz, que eran unas carpetas armadas por nosotros, donde cada vez que aparecía información referente a un desaparecido, se entregó. Eso además fue publicado por la propia Comisión de Seguimiento en el año 2011 y su publicación fue *online*, porque el informe inicial fue con información de la Dirección Nacional de Inteligencia, que se venía investigando allí, y fue en papel, cinco tomos, que publicó Presidencia de la República. Todos los agregados que se fueron hallando a lo largo de distintos archivos, fueron publicados *online*, y están en la página de Presidencia

Está la versión 2011 y está la versión 2015, con agregados; siempre agregando documentos que se van encontrando. En la versión 2015, además, se agregó la investigación sobre muertos, asesinados. Primero fue el período 1973- 1985 y, luego, se amplió la potestad para el estudio de los casos 1968 y 1985, que cubre la ley reparatoria N° 18.596.

Entonces, cuando se terminaron las digitalizaciones, Bayardi a esa altura asume como ministro. Parto de la base de que la Comisión conoce el proceso de cambios de ministros. O sea, Azucena Berrutti fue la que nos encargó la tarea; firmamos contrato en agosto de 2007, y por enero o febrero de 2008, asume Bayardi.

Bayardi nos pregunta en qué etapa estamos y es él que hace la entrega a la directora Alicia Casas, considerando, según creo, que iba a cambiar posiblemente el gobierno, venían las elecciones, si eso quedaba en el Ministerio de Defensa Nacional podía ser que nunca más nadie pudiera ver nada; entonces, lo mejor que consideró fue hacer una entrega de copias de todo al AGN, que por ley es el lugar donde deben quedar los documentos del Estado.

¿Qué más? Sé que toda esta denuncia parte de lo que se fue encontrando en este archivo y en los archivos de Castiglioni. De los archivos de Castiglioni, no conozco, pero de este archivo, sí. A lo largo de que uno va leyendo y viendo documentación, se le van ocurriendo muchas cosas: "Ah, pero esto no debería estar; ¿esto cómo es?". En eso sí, uno se iba encontrando con que la inteligencia militar seguía actuando sobre el poder político, sobre los partidos políticos, sobre las personas. Cada vez más se refería a prensa; empezó a ser una inteligencia más abierta a partir de los dichos de la gente a

través de la prensa y en actos públicos. Y hasta el año 2000 se puede decir que existen fichas. Ahora, eso mismo está en el informe que hicimos por escrito y que dice de qué año son los rollos, el número de rollo, en qué año se digitalizó y qué documentos contempla: de tal documento a tal documento. Era sencillamente para chequear que aquello que nosotros estuviéramos viendo fuera lo que además decía el acta del rollo: para que nadie sacara un rollo y para que nadie pudiese sacar información.

Soy bastante desprolija para hablar. Me pueden formular preguntas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quería comentarle que en la comparecencia previa del señor Tiscornia, nos quedó la sensación por sus expresiones que el informe era confidencial; por lo tanto, lo que hicimos como Comisión fue solicitar al Ministerio de Defensa Nacional la copia de ese informe, obviamente, a los efectos de no comprometer en ningún caso las actitudes personales de ustedes.

Quería preguntarle si usted conoce cómo se dio el proceso de microfilmación, o sea, la etapa previa a la que ustedes estuvieron trabajando.

SEÑORA MARTÍNEZ (María del Carmen).- No podemos saberlo porque, primero, no estuvimos ahí, nunca nadie nos lo contó. Pero lo que sí se ve por el acta de inicio de cada rollo es que existía un grupo de trabajo, que era selección de materiales, y un grupo de trabajo de microfilmación. Cada acta de inicio, la firma el mayor Barneix; firmó muchos años, se ve que estuvo allí. También, estaba un teniente coronel primero o segundo, Héctor Volpe, que era el director de la Escuela de Inteligencia cuando nosotros fuimos a conocer el lugar y ver los rollos y un sargento, que es el otro que firma.

Cuando dice que se inicia esta acta, de tal fecha, número tanto, con tal documento y se cierra con tal otro documento en el acta de finalización, en muchos rollos dice: "selección de materiales, Fulano, Mengano, Mengano...", y ahí trae los nombres de los soldados, sargentos y demás que componían ese equipo. Y el otro es el equipo de microfilmación.

Por lo tanto, cuando veíamos que, por ejemplo, saltaba de un documento 20.000 al 22.300 o 20.002, el equipo de selección lo había retirado; ese documento, en general, no se vuelve a encontrar, por lo menos con esa numeración, ni en ningún otro lado. A lo mejor, lo indexaron en otro lugar, lo pusieron en otro rollo más adelante y con otra numeración por otro tema. Pero no lo podemos saber; no sabemos cómo fue el proceso de selección de materiales.

Yo partía de la base de que pasaron muchos años desde que se hizo esta tarea. Es cierto que nosotros teníamos absolutamente la obligación de no informar, e informábamos aquello que la propia ministra nos hacía pedir para solicitantes directos, que podían ser ex presos que en aquel momento se presentaban en el ministerio buscando información sobre sí mismos. A los jueces se les entregaba todo lo que pudiésemos encontrar sobre sus nombres. Nosotros públicamente no podíamos hablar con nadie, lógicamente. Ya han pasado diez años: 2007 y estamos en 2017.

Yo no sé jurídicamente qué corresponde ni nada, lo traje porque me pareció que si a la Comisión le servía tener un listado de rollos, hago copia, y yo me hago responsable de que se los entregué; si no, se le pide al ministerio, al Archivo General de la Nación, que también tiene las copias, o se le pide a la propia Secretaría de Derechos Humanos, que también tiene un informe por escrito y que ahora recibió copia de toda la digitalización.

SEÑOR PUIG (Luis).- Quiero agradecerle a la señora María del Carmen Martínez por la presencia y por el trabajo hecho en relación al tema derechos humanos en general.

Hay dos aspectos que constan en el archivo o en el conjunto de materiales sobre los que se trabajó. Uno, evidentemente, hace referencia a la época de la dictadura, a actuaciones de organismos como la OCOA y demás. Sabemos que se ha hecho un trabajo de análisis de esa situación para que pudiera, inclusive, auxiliar a la justicia en causas abiertas sobre temas de desaparecidos y todo lo que tiene que ver con el terrorismo de Estado. Hay otra parte, que es la que trabaja esta Comisión, que es la información recabada de 1985 en adelante; es decir, las acciones de espionaje, de inteligencia ilegal realizada por organismos policiales y militares en período democrático. Usted, que participó en el análisis de esa documentación ¿podría señalar si la documentación recabada con posterioridad a 1985 refleja un aspecto importante de ese conjunto de documentos? O sea, las tareas de inteligencia ilegal realizadas en el período democrático en relación a la cantidad de documentos ¿son una parte importante de los mismos?

SEÑORA MARTÍNEZ (María del Carmen).- Creo que está demás decir que no soy abogada; por tanto, no sé hasta dónde es legal y hasta dónde es ilegal. Siempre partí de la base que desde que el Estado es Estado, cuenta con un aparato de inteligencia y es el poder político el que debe poner los límites, el que tiene que votar las leyes y decir hasta aquí se va y hasta aquí no se va.

Entonces, cuando uno leía y decía: “¡Pa! ¿Pero y esto?”, no me llamaba la atención; partía de la base de que si los Servicios de Inteligencia seguían actuando, es porque se los había dejado actuar durante las democracias. Nunca nadie les dijo hasta dónde podían ir y hasta dónde no.

Creo que fue la señora ex ministra Berrutti quien en algún momento dijo: “Tal cosa, no”. Pero no sé hasta dónde se llegó. Lo que sí sé es que después se discutió una ley de inteligencia que ni siquiera sé si se aprobó.

Sí se seguía haciendo inteligencia sobre políticos, sobre militantes, en las manifestaciones; se ve a “Fulanito”, a “Menganito” y entonces arman la ficha de esas personas que nombran porque, en definitiva, si el archivo tiene una forma de buscar documentos es a partir de la ficha, con el nombre de la persona. Por ejemplo, Puig, y vemos ahí qué documentos integran todo el archivo sobre Puig.

(Diálogos)

—Como decía, pueden faltar documentos. Pueden estar mencionados algunos documentos en la ficha de la persona y algunos de esos documentos, no encontrarse. ¿Por qué? Porque, a lo mejor, el equipo de selección decidió no ingresarlo o está mencionado con otro número y en otro orden. No sabemos. A ese nivel no llegamos; no pudimos hacer un análisis ni un estudio. Se nos encargó la tarea de digitalizar para buscar datos sobre desaparecidos; ni siquiera sobre muertos o sobre presos. Cuando alguien llegaba y había estado preso, lo buscábamos específicamente.

Sí considerábamos con Jorge, cuando hicimos el informe final, que esta era una tarea para muchos años y para muchos investigadores. Todo lo que está en el Archivo General de la Nación tendría que tener equipos para digitalizar manualmente, porque lo que hicimos fue por máquina y hay documentos que no se leen bien; entonces habría que tratar de mejorar la calidad y, además, tener veinte o treinta personas estudiándolos, sacando conclusiones, viendo qué es lo público, qué es lo que han leído los investigadores y afecta el habeas data y, entonces, no debería ser conocido. O sea, requiere mucho más trabajo.

SEÑOR VIERA (Tabaré).- Saludamos a la invitada y agradecemos su comparecencia.

Usted nos dice que había dos equipos. Ustedes eran uno...

SEÑORA MARTÍNEZ (María del Carmen).- No, no, perdón, a veces se confunde; a veces hablo mal.

Nosotros digitalizábamos lo que ya estaba microfilmado y cuando hablo de dos equipos me refiero a los que microfilmaban en el año 1981, en 1985, en el año 2000, el SID (Servicio de Información de Defensa), después la Dinacie; siempre mantuvieron la máquina y siguieron microfilmando la documentación que tienen, hasta que se le entrega aquellos dos rollos a la Comisión para la Paz. Si ahora lo siguen haciendo -y es probable que lo sigan haciendo- no sabemos formalmente qué es lo que están microfilmando, qué es lo que se está haciendo. Pero este archivo era hasta el año 2002.

SEÑOR VIERA (Tabaré).- ¿Usted tiene la seguridad de que no se microfilmó todo, porque había un equipo de selección...

SEÑORA MARTÍNEZ (María del Carmen).- Verdad.

El responsable, en un momento, era Pedro Barneix, luego Héctor Volpe. Barneix se suicidó, pero Volpe vive. Ellos eran los responsables de todo el trabajo y siempre hay un sargento en la selección de materiales y en la microfilmación. Se podría citar gente; se podría buscar, a partir de las actas....se cita al señor Fulano de Tal y se le pregunta. Digo más, el archivo que nosotros vimos y el que quedó en la Escuela de Inteligencia -del que también hay como una copia pero no es tal cual sino que algunos rollos son iguales y otros no-, los dos comenzaban con el 99. Nosotros preguntamos ¿y qué pasa desde el rollo número 1 hasta el 98? Lo preguntamos oralmente; no éramos quienes para hacer esa pregunta al comandante de la Escuela de Inteligencia ni a nadie. Por lo tanto, nunca nos contestaron. Nos dijeron: "Bueno, no se sabe, evidentemente..." En nuestro mueble estaba la etiqueta que decía rollo 026, o sea, el rollo 026 había existido. ¿Dónde están esos 98 rollos? ¿A qué se referían? ¿A historias del Hospital Militar? ¿A qué? Son cosas que, seguramente, tienen una respuesta. Nosotros no la podemos dar.

SEÑOR VIERA (Tabaré).- Y del período democrático, después del 85, que es el objeto de esta Comisión ¿habrían faltantes también?

SEÑORA MARTÍNEZ (María del Carmen).- Sí, muchos, muchos.

SEÑOR VIERA (Tabaré).- Yo supongo que usted fue contratada porque es técnica...

SEÑORA MARTÍNEZ (María del Carmen).- No; fui contratada porque soy familiar de desaparecidos, pertenezco a la asociación y, por lo tanto, al ver los nombres de las personas, como ya venía tomando testimonios y trabajando en familiares, evidentemente tenía más conocimiento que otras personas de todos los desaparecidos.

SEÑOR VIERA (Tabaré).- Pero, obviamente, al haber visto documentos, podrá decirnos si habían solo documentos microfilmados o también existían informes.

SEÑORA MARTÍNEZ (María del Carmen).- También había informes, análisis. Hay unos rollos que refieren, por ejemplo, a la inteligencia que se hacía, por parte del llamado manipulador, sobre un militante de un grupo político o de una seccional del Partido Comunista, o del Partido Colorado, y esa persona, por equis razón, seguía dando informes en democracia a su manipulador.

A veces, hablaba de que el manipulador entregaba dinero: "Se entregó tanta plata por tal cosa", y son veinte rollos aproximadamente que refieren a eso, a informantes. Cada rollo tiene dos mil y pico de fotos, en general. Había rollos mucho más cortos pero porque cortaron la microfilmación y no la siguieron haciendo, digo yo. A veces, el mismo

informante que tiene la misma entrevista a lo largo del tiempo con una misma persona -que es lo que suponemos, porque es todo...- el informante, el manipulador y uno no entiende mucho... Podemos deducir quiénes son, podemos pensar que quien está informando esto de adentro del Partido Colorado evidentemente estaba en la reunión o dentro de la seccional del partido comunista; también pueden ser mentiras. Si a mí me están pagando por dar información y yo no quiero seguir haciéndolo, puedo inventar cosas que sean posibles, pero no diciendo la verdad.

En aquel momento yo pensaba: “Si bien se entrega todo al Archivo General de la Nación, esta parte la tendrían que ver los grupos políticos para detectar quién es el que está informando y ser separado de su grupo”. Por supuesto que no nos correspondía a nosotros decirlo; lo decíamos entre nosotros, lo podíamos comentar. Mi postura era dárselo a los partidos políticos para que detecten quién es este del MLN, quién es este de tal grupo, quién es este otro. Nada más que eso.

SEÑOR PRESIDENTE.- Uno de los inventarios que me llegó de manera particular, precisamente comienza en 1999. Todos los recuadros de la planilla Excel no existían. ¿Ustedes pudieron hacer esta constatación, esta hipótesis en el informe?

SEÑORA MARTÍNEZ (María del Carmen).- No. A nosotros nos correspondía decir: “Existe tal rollo y este es el título que tiene”, y chequear que realmente fuera así; que no fuera otra información que estuviera ahí metida con ese papelito por fuera. Luego había que pasarlo y digitalizarlo porque una cosa es microfilm y otra cosa es tenerlo para verlo en una computadora. Eso fue todo lo que hicimos.

SEÑOR POSADA (Iván).- Usted señaló que había actas. ¿De cada rollo microfilmado hay un acta?

SEÑORA MARTÍNEZ (María del Carmen).- En cada rollo tiene que existir un acta de inicio y un acta de finalización, para estar seguros de que nadie ingresa nada.

SEÑOR POSADA (Iván).- Y esas actas, obviamente, están dentro del mismo rollo.

SEÑORA MARTÍNEZ (María del Carmen).- Sí, están dentro del mismo rollo y dentro de la propia digitalización.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si nadie quiere hacer más preguntas, le agradecemos la presencia de nuestra invitada y los aportes que ha hecho en la tarde de hoy.

SEÑORA MARTÍNEZ (María del Carmen).- Disculpen si no fui del todo clara en algún caso.

Muchas gracias.

Se levanta la reunión.

≠